



Objeto:

Control trimestral de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del listado que detalle nombre y apellido, monto, tiempo de locación y función de las personas físicas contratadas para prestar servicios técnicos, profesionales u operativos

Período auditado:

Enero a diciembre de 2019

Normativa relevante:

Leyes del Gobierno de la Ciudad
N° 70, N° 114, N° 6.068
Decreto
N° 1000/99
Circular
N° 5-SGCBA/16

Equipo auditor:

SACCOMANI, Susana

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°001/20

**F/N Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley N° 114
Presidencia**

Dirección General Legal Técnica y Administrativa

Alcance:

Las tareas de campo se desarrollaron en la Dirección Operativa de Recursos Humanos y Dirección Operativa Jurídica dependientes de la Dirección General Legal, Técnica y Administrativa, sitas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3175 2º Piso, desde el 2 de enero al 31 de enero de 2020.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Sin observaciones

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

El Consejo ha dado cumplimiento a lo establecido por el Artículo N° 33 de la Ley N° 6.068, mediante la publicación en el Boletín Oficial de los listados de las locaciones de servicio conteniendo nombre y apellido, monto, tiempo de locación y funciones de las personas físicas contratadas para prestar servicios técnicos, profesionales u operativos en el primero, segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio 2019.





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo Proyecto UAICDNNYA N° 01/20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.